REGLAMENTO DE LA CARRERA SAN SILVESTRE 2021

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

Décima edición de la Carrera Popular San Silvestre El Boalo, Cerceda y Mataelpino. Está organizada por la agrupacion deportiva SAMBURIEL y el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino. Se trata de una prueba destinada a fomentar la integración en el deporte de personas con discapacidades tanto físicas como psíquicas y además es de carácter benéfico, por lo que los beneficios serán donados a la plataforma INCLUSION DIVERSA

ARTICULO 2. HORARIO

El día 30 de diciembre de 2021 se celebrará la Decima edición de la Carrera Popular San Silvestre El Boalo, Cerceda y Mataelpino a las 17:00 horas para la categoría infantil y a las 18:00 horas la categoría general. El tiempo máximo para completar el recorrido será de 1 hora y 45 minutos.

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritos, tanto en tiempo como en forma. Los menores de 15 años, participan bajo la responsabilidad de un adulto acompañante y sin cobertura del seguro de accidentes de la prueba. Los menores de 11 a 13 años, que deseen participar en la carrera de la categoría general, deberán aportar una autorización escrita de un adulto.

ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un recorrido de 5 kilómetros entre asfalto y tierra. Para la categoría infantil el recorrido será de 1 Km aproximadamente. Consulta el recorrido completo en Facebook de SAMBURIEL

ARTICULO 5. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías:

Categoría infantil (Años cumplidos el día de la prueba)

- Chupetines: de 0 a 6 años

- Menores 1: de 7 a 10 años

- Menores 2: de 11 a 13 años

Categoría general (Años cumplidos el día de la prueba)

- Juveniles: de 14 a 17 años

- Senior: de 18 a 39 años

- Veterano 1: de 40 a 49 años

- Veterano 2: de 50 años en adelante

Personas con discapacidad a pie

- Menores 1: de 7 a 10 años

- Menores 2: de 11 a 13 años

- Adultos: de 14 años en adelante

Discapacidad en silla de ruedas

- Menores 1: de 7 a 10 años

- Menores 2: de 11 a 13 años

- Adultos: de 14 años en adelante.

Las categorías de adultos están divididas en masculina y femenina

ARTICULO 6. INSCRIPCIONES.

Precio inscripción: 10 € para los adultos y 5 € para los niños

Se abonarán en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción física como en la plataforma online. En el precio de la inscripción se incluye el seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes (solo mayores de 15 años)

Plazo: Desde el 26 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2021. La inscripción online se cerrará el 30 de diciembre a las 12:00 h. En cualquier caso, la inscripción general quedará cerrada en el momento en que se llegue a los 400 corredores adultos y 200 niños. El miércoles 29 y el jueves 30 de diciembre de 2021, el importe de las inscripciones será de 15€ para la carrera de 5 kilómetros y de 10€ para la carrera de 1 kilómetro.

- En la plataforma online www.youevent.com
- En la Farmacia de El Boalo, calle Charcón, 1 en El Boalo
- En Evorunner, C. Capellanía 24, Moralzarzal

Para participar en el concurso de disfraces, es necesario inscribirse en el punto de recogida de los dorsales.

ARTÍCULO 7. RETIRADA DEL DORSAL.

Los dorsales y los chips se retirarán el mismo día de la carrera, en el punto de salida, plaza de La constitución de El Boalo, desde las 15:00 horas y hasta 15 minutos antes del inicio de la carrera. Es imprescindible presentar el DNI o el resguardo de pago.

ARTÍCULO 8. PROTOCOLO COVID.

Será estrictamente obligatorio el uso de mascarilla tanto en la salida como en la llegada para mayores de 6 años y mientras se esté en el recinto de la prueba (plaza del Pueblo), así como el uso de gel que la organización repartirá por la misma.

Así mismo, si las autoridades sanitarias, autonómicas o locales cancelasen se pospondrá y la fecha se publicará en la web y redes sociales. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

ARTICULO 9. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio médico especializado al servicio de los corredores.

ARTICULO 10. CLASIFICACIONES Y FOTOS.

La clasificación general, así como las fotos de los participantes llegando a meta se publicarán en la página web del club, en Facebook de A.D. SAMBURIEL. Con la inscripción se acepta la publicación en estos medios de las fotos de adultos y niños el día del evento. En caso de no estar conforme se tendrá que comunicar mediante correo electrónico a samburiel@gmail.com.

ARTICULO 11. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y el personal de la organización están facultados para retirar durante la prueba:

- 1. A cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- 2. Al participante que no realice el recorrido completo.
- 3. Al participante que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.
- 4. Al participante que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 12. PREMIOS Y REGALOS.

Se establecen trofeos para los tres primeros de las tres categorías infantiles. En la categoría general, tendrán premio los tres primeros masculino y femenino de cada categoría de adulto y los tres primeros de cada categoría de personas con discapacidad, siendo no acumulables entre sí, ni con el resto de categorías de la general. También habrá premio al mejor disfraz individual y de grupo.

ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de las mismas. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. Los menores de 15 años participan bajo la responsabilidad de un adulto acompañante y quedan fuera de las distintas pólizas de seguros. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

ARTICULO 14. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

ARTICULO 15. CANCELACIÓN DE LA CARRERA POR CAUSAS CLIMÁTICAS.

La organización espera y desea que no se produzca la cancelación de la carrera. En caso de cancelarse será por condiciones climatológicas muy adversas. En este caso se pospondrá y la fecha se publicará en la web y redes sociales. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.